

II. Autoridades y personal

A) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

24272 REAL DECRETO 1818/1984, de 29 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército, don Fernando Morillo Flandes.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Fernando Morillo Flandes pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de octubre de 1984, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 29 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

24273 RESOLUCION de 5 de octubre de 1984, de la Secretaria de Estado de Comercio, por la que se nombra a don José Antonio Abad Candela Asesor ejecutivo del Gabinete de la Secretaria de Estado de Comercio.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.6 del Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en nombrar, con carácter de funcionario eventual a don José Antonio Abad Candela, Asesor ejecutivo del Gabinete de esta Secretaria de Estado de Comercio, con categoría de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1984.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR

24274 ORDEN de 26 de octubre de 1984 por la que se nombra Secretario general en el Gobierno Civil de Badajoz a don Francisco José López Pesini.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1986, de 28 de abril,

por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, he resuelto nombrar Secretario general en el Gobierno Civil de Badajoz a don Francisco José López Pesini (A01PG002162), funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

24275 ORDEN de 26 de octubre de 1984 por la que se nombra a don Joaquín Medrano Fuster para el cargo de Director provincial del Departamento en Pontevedra.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, del Real Decreto 3314/1981, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero siguiente),

Este Ministerio ha resuelto nombrar, en comisión, Director Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Pontevedra a don Joaquín Medrano Fuster (T500P01A0001).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas

Ilmo. Sr. Subsecretario.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

24276 ACUERDO de 23 de octubre de 1984, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Secretarios de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de septiembre de 1984 para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones de más de 7.000 habitantes en concurso ordinario de traslado,

La Comisión Permanente de este Consejo ha acordado:

Primero.—Nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Juan Pulido Mingorance	Illora (Granada)	Meracena (Granada).
D.ª Luz Arias de la Mata	Mijas (Málaga)	Teror (Las Palmas).
D.ª Ascensión Miranda Castañón	Puebla de Caramiñal (La Coruña)	Guitiriz (Lugo).
D.ª Josefa García Fernández	Petrer (Alicante)	San Pedro del Pinatar (Murcia).
D. Francisco de Asís Sánchez Sánchez	San Vicente de Castellet (Barcelona)	Mazarrón (Murcia).
D.ª María Jesús Palacios Sánchez	Sallent (Barcelona)	Cheste (Valencia).

Segundo.—Excluir del presente concurso, por haber sido presentada fuera del plazo reglamentario, la renuncia formulada por doña Luz Arias de la Mata.

Tercero.—Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Paz de Aspe, Rosas y Salvatierra del Miño.

Cuarto.—Contra el presente Acuerdo cabe interponer recur-

so de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Madrid, 23 de octubre de 1984.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.